



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 16 de Mayo de 2025

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la observación realizada al proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025** para el "**SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA CÁMARA DE SENADORES**" con ID N°462.720 y mencionar lo siguiente:

- 1. Comentario:** En el pbc, indicador PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO se ha indicado cuanto sigue: La garantía adoptará alguna de las siguientes formas: "Garantía bancaria o Póliza de Seguros". Lo cual no corresponde, solicitamos subsanar.-

Respuesta: Se aclara que se ha realizado la modificación dentro del Pliego de Bases y condiciones dentro de las Condiciones Contractuales el periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


Econ. Julio Medina Yanho
Director General

Unidad Operativa de Contrataciones